



### **Regla de exportación: Política de uso personal**

A nivel mundial, las Reglas y Principios Comerciales de Amway prohíben a los Empresarios Amway exportar o importar productos Amway.

No obstante, los Empresarios Amway pueden llevar productos Amway consigo para su uso personal, de acuerdo a las siguientes limitaciones:

- El Empresario Amway recoge o recibe personalmente los productos en un país y personalmente los lleva a otro país. El Empresario Amway no puede hacer uso de terceros como mensajerías, compañías de entregas o agencias de carga para transportar los productos.
- Si el Empresario Amway tiene un negocio múltiple en el país visitado, no puede realizar un pedido de productos para un cliente en otro mercado, como si se tratara de un pedido para uso personal.
- Los productos para uso personal no se pueden vender, intercambiar, comercializar, distribuir u obsequiar bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, se pueden dar los productos de forma personal a familiares directos solamente.
- Los productos adquiridos para uso personal no deberán estar a disposición en el mercado nacional del Empresario Amway.
- Los productos duraderos (p.ej., sistemas purificadores de agua, sistemas purificadores de aire) no se pueden importar o exportar bajo ninguna circunstancia.
- Esta excepción de uso personal está limitada a una cantidad razonable de producto: Menos de US\$1,000 dólares anualmente, no incluyendo productos que se pudieran comprar o llevar de forma personal en un viaje de incentivo en otro mercado, ya sea que hayan generado o no Puntos y Volumen de Negocios.
- Esta excepción de uso personal no se puede usar como estrategia de desarrollo del negocio.